



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

ACTA N° 5
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 23 de mayo de 2018

Presidida por el Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N., se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia y Extensión	: Dra. Leonora Mendoza E.
Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Rodolfo Madrid M.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Brenda Modak C.
Directora del Dpto. de Biología	: Dra. Milena Cotoras T.
Director del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Consejera Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Carolina Aliaga V.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Juan Guerrero N.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Renato Chávez R.
Representante de los Funcionarios	: Srta. Carolina Robles C.
Representante de los Estudiantes	: Srta. Karin Lizama C.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 3, año 2018.
2. Cuenta Sr. Decano.
3. Varios.

Punto N° 1 de la Tabla – Aprobación Acta Ordinaria N° 3, año 2018.

- El Consejo de Facultad deja pendiente la aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 3, de fecha 25 de abril de 2018 hasta el próximo Consejo, debido a que se realizaron modificaciones que no todos alcanzaron a revisar previo a esta sesión.



Punto N° 2 de la Tabla – Cuenta Sr. Decano, Dr. Gustavo Zúñiga N.

- El Sr. Decano informa que la semana pasada el Sr. Rector se reunió con los Decanos donde se trataron los siguientes temas:
 - Se discutió el petitorio estudiantil preliminar presentado por la Vocalía de Género y Sexualidades y por la Federación Estudiantes de la Universidad, acordando que se realicen reuniones en las diferentes unidades para analizar: i) el exento 1287, de fecha 30 de marzo de 2017, que aprueba protocolo de política institucional de prevención, sanción y reparación frente al acoso sexual, de género y otras conductas discriminatorias de nuestra Universidad; ii) la factibilidad de incorporar asignaturas con enfoque de género en las mallas curriculares de las carreras y iii) iniciativas que promuevan la formación de género tanto en estudiantes como en académicos. El Consejo de Facultad plantea que la Vicerrectoría Académica debe implementar una política en relación a los puntos ii) y iii).
 - El Sr. Rector solicita que se forme una comisión centralizada que reciba la información de todas las unidades y genere un solo documento, ya sea para modificar el exento 1287 o crear un nuevo documento de protocolo para la Universidad.
 - Se informó que hasta la fecha la Universidad ha recibido en total 24 denuncias de acoso, correspondiendo 18 a laborales y seis de tipo sexual, de estas últimas, tres corresponden a acoso profesor/estudiante y tres estudiante/estudiante.
 - En relación a los sumarios, para que la resolución de éstos sea más expedita y que los estudios de los casos sean realizados por profesionales del área, se está analizando que participe en estos procesos un grupo de abogados para que actúen como fiscales.

- En relación al Consejo Académico, el Sr. Decano informa que asistió la Dra. Leonora Mendoza en su representación. La Dra. Mendoza indica que se trataron los siguientes puntos:
 - Exposición del Vicerrector de Asuntos Estudiantiles Sr. José Miguel Araya, sobre el estado del movimiento estudiantil, informando que el petitorio entregado por los estudiantes, no es la versión final. Sin perjuicio de lo anterior, explica que se incluyen en dicho documento dos temas relevantes: i) sexualidad y género y ii) democratización de la Universidad,



- que incluye eliminación del DFL 149 y triestamentalidad "real", que implica que los estudiantes tengan derecho a voto de autoridades unipersonales.
- En relación a la situación del paro estudiantil, la Dra. Mendoza explica que existen dos mecanismos de votación de los estudiantes. El mecanismo A, requiere del 20% de cuórum de la matrícula universitaria (alrededor de 4500 alumnos) y corresponde a un alumno/un voto. Por su parte, el mecanismo B requiere del 10% de cuórum y es proporcional a los votos por carrera. La votación paro indefinido, se vota de acuerdo al mecanismo A, mientras que la votación de renovación del paro es a través del mecanismo B.
 - El Vicerrector informa además que existen movimientos estudiantiles locales, como el del programa de Bachillerato que mantiene una toma interna, y el movimiento liderado por estudiantes de la rama deportiva de la Universidad, cuyo proceso está en etapa de negociación.
 - Por otro lado, los representantes estudiantiles asistentes al Consejo manifestaron que el movimiento estudiantil actual es liderado por la Vocalía de Género y Sexualidades, y la Federación de Estudiantes son sólo actores de apoyo a dicho movimiento.
 - En otro punto del consejo, la Vicerrectora de Vinculación con el Medio Dra. Karina Arias, realizó una presentación del movimiento histórico de la educación no sexista en la USACH. Informa además que esta Vicerrectoría trabajará en conjunto con la Vicerrectoría Académica para analizar la pertinencia de incorporar cursos de educación general o de sello que consideren los temas del petitorio en las mallas curriculares de las carreras.
 - En relación a la nueva Ley de Educación Superior, aprobada el 15 de mayo del presente año, se informa que una vez promulgada, la Universidad debe comenzar a trabajar en establecer su nuevo Estatuto Orgánico. Para ello la Universidad cuenta con un plazo máximo de tres años para su presentación y aprobación. Si la USACH no cumple este plazo, el Ministerio de Educación tendrá la potestad de imponer uno.
- En relación a temas de la Facultad, el Sr. Decano informa:
 - El equipo electrógeno nuevo tiene la capacidad de iluminar toda la Facultad, aclarando que actualmente está en una primera etapa, que considera aquellos laboratorios conectados a los tableros eléctricos normalizados. El Sr. Decano se compromete a enviar a los Consejeros una planilla donde se indican los laboratorios conectados.
 -



- Se realizó un concurso interno para el reemplazo del mayordomo, Sr. Eduardo Doñas, quien está con permiso sin goce de sueldo por 120 días. Se recibieron dos *curricula vitae*, que fueron analizados por una comisión integrada por el Sr. Decano, la Dra. Leonora Mendoza y la Dra. Carmen Pizarro, declarando desierto dicho concurso debido a que los postulantes no cumplían con el perfil para el cargo de mayordomo.
- El señor Decano informa además que el Dr. Rodolfo Madrid ha sido nombrado como nuevo Director de la DICYT. El Sr. Decano desea éxito en su gestión y agradece el trabajo como Vicedecano de Investigación y Postgrado realizado en la Facultad. El Sr. Decano indica que próximamente dará a conocer el nombre del académico que reemplazará al Dr. Madrid en el cargo de Vicedecano.

Punto N° 3 de la Tabla – Varios

- Continúa dirigiendo la Vicedecana de Docencia Dra. Leonora Mendoza.
- La Dra. Brenda Modak manifiesta su disconformidad respecto de cómo la VRIDEI ha llevado a cabo el proceso de llamado a presentar perfiles al concurso CONICYT "Subvención a la Instalación en la Academia". Los Consejeros concuerdan con la Dra. Modak indicando su malestar frente a la gestión de la VRIDEI, ante la demora en la entrega de la información. El Consejo propone enviar carta de reclamo al Sr. Rector con copia al Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- La Srta. Carolina Robles consulta por permisos de funcionarios que tienen hijos en la Sala Cuna para retirarse de sus trabajos cuando hay protesta estudiantil, indicando que el Departamento de Química de los Materiales autorizó a sus funcionarios a retirarse a las 13:00 h. Sin embargo, los funcionarios dependientes de Decanato no tenían claridad al respecto. La Dra. Leonora Mendoza indica que existe desde hace un tiempo el acuerdo tomado en Consejo de Facultad, que frente a situaciones de este tipo, el funcionario tiene la posibilidad de retirarse a las 13:00 h. Este acuerdo a la fecha no ha sido modificado.
- La Srta. Robles consulta sobre la implementación de una escuela de verano para los hijos de los funcionarios. Los Consejeros se comprometen a analizar esta propuesta, solicitando a la Dra. Carolina Aliaga que la lidere.



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

- El Dr. Jorge Pavez deja de manifiesto su reclamo ante el Vicedecanato de Investigación y Postgrado y especialmente ante la VRIDEI por la convocatoria de las jornadas de inducción para académicos nuevos que se incorporan a la Universidad (desde el año 2016 a la fecha), indicando que hay un sesgo de proselitismo político de la vicerrectoría, que usan tiempo e infraestructura de la Universidad



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Se cierra la sesión a las 17:40 h.

Dr. Gustavo Zúñiga N.
Presidente

Dra. Milena Cotoras T.
Directora del Dpto. de Biología

Dra. Brenda Modak C.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Jorge Pavez I.
Director Dpto. Química de los Materiales

Dr. Renato Chávez R.
Consejero Dpto. de Biología

Dra. Carolina Aliaga V.
Consejera Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Juan Guerrero N.
Consejero Dpto. Química de los
Materiales